

CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA COMERCIAL GEWISS

GEWISS lleva muchos años comprometida con garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de sus productos, con el fin de maximizar los beneficios para sus clientes y usuarios y reducir la cantidad de residuos en el medio ambiente.

Por este motivo, GEWISS ha decidido ampliar la garantía de calidad de determinados productos incluidos en su oferta para edificación, concretamente los productos tradicionales de las series ChoruSmart, System, System Pura, 27 COMBI Wiring Device Series, así como de las gamas Data Center y 28 SPIC (en adelante, el "**Producto**" o los "**Productos**"), estableciendo un período de tres (3) años desde la fecha de compra, en relación con la calidad de los materiales, el montaje y la funcionalidad del dispositivo.

La presente ampliación de garantía (la "**Garantía**") es aplicable a las ventas directas entre cada sociedad del Grupo GEWISS (la "**Compañía**") y sus respectivos compradores (el "**Comprador**" o los "**Compradores**").

La presente Garantía tendrá carácter derogatorio respecto de lo dispuesto en las condiciones generales de venta de la Compañía y se entenderá adicional a los derechos de garantía previstos por la ley a favor del Comprador o a aquellos definidos contractualmente por escrito entre la Compañía y el Comprador.

1. Entrada en vigor

La Garantía entra en vigor el 1 de marzo de 2026 y sustituye cualquier garantía anterior.

2. Ámbito de aplicación objetiva

La Garantía será válida para todos los Productos estándar incluidos en el catálogo en el momento de la compra.

En el caso de variaciones de producto o Productos personalizados, la Compañía podrá, en su caso, emitir una ampliación de garantía específica previa solicitud del Comprador.

3. Condiciones de validez material

La Garantía será válida para todos los Productos:

- Adquiridos nuevos
- En su embalaje original
- Instalados y mantenidos conforme a:
 - Normativa aplicable
 - Reglamentos vigentes
 - Instrucciones de montaje que acompañan al Producto
 - Normas de instalación en vigor

Las operaciones de instalación y mantenimiento deberán ser realizadas por personal técnico cualificado y autorizado.

4. Notificación de defectos

Cualquier fallo y/o defecto del Producto deberá ser notificado por escrito a la Compañía en un plazo máximo de treinta (30) días desde su aparición.

El Comprador deberá aportar:

- a) Documento acreditativo de la fecha de compra (por ejemplo, factura)
- b) Datos identificativos de la etiqueta del producto defectuoso, incluido el lote de producción
- c) Descripción detallada del fallo y/o defecto

Tras la recepción de dicha comunicación, la Compañía podrá solicitar al Comprador la devolución inmediata del Producto, ya sea directamente a la Compañía o a un punto de venta autorizado.

En todo caso, se establece que, una vez realizada la notificación escrita, el estado del Producto deberá mantenerse inalterado durante todo el período necesario para que la Compañía pueda llevar a cabo las verificaciones oportunas.

La Compañía podrá repercutir al Comprador los costes razonables en los que haya incurrido en relación con:

- La verificación de un supuesto fallo y/o defecto
- Productos devueltos que no resulten defectuosos

Incluyendo, a título enunciativo: costes de transporte, ensayo y manipulación.

5. Condición de pago

La Garantía será válida únicamente en caso de pago íntegro de los Productos conforme a lo previsto en el contrato de compraventa o suministro.

6. Límites técnicos y uso adecuado

La Garantía está condicionada al cumplimiento de los límites establecidos en:

- Fichas técnicas
- Instrucciones de uso
- Catálogo del producto

Asimismo, el Producto no deberá estar sometido a esfuerzos mecánicos (por ejemplo, impactos) no conformes con su uso previsto, bajo pena de pérdida de la Garantía.

7. Exclusiones por causas específicas

Salvo disposición en contrario en el presente documento, la Garantía no será válida en caso de fallos y/o defectos derivados de:

- a) Condiciones incorrectas de almacenamiento
- b) Instalación, montaje y/o mantenimiento incorrectos o no realizados conforme a la buena práctica profesional o por personal no cualificado
- c) Desgaste normal y/o deterioro de componentes
- d) Uso no autorizado o indebido, o incumplimiento de especificaciones técnicas
- e) Falta de protección adicional en aplicaciones especiales o ambientes extremos
- f) Condiciones ambientales o de instalación que excedan los límites normativos o técnicos
- g) Negligencia o falta de pericia
- h) Falta de adopción inmediata de medidas correctoras
- i) Fuerza mayor
- j) Sobrecargas superiores a los límites técnicos
- k) Intervenciones no autorizadas
- l) Manipulación por el Comprador o terceros
- m) Fenómenos atmosféricos excepcionales
- n) Caso fortuito
- o) Fuerza mayor (reiterada conforme al original)
- p) Cualquier circunstancia que excluya el nexo causal entre el defecto y la responsabilidad de la Compañía
- q) Actuación de terceros

8. Intervenciones no autorizadas

La Garantía no será válida en caso de que el Comprador realice:

- Sustituciones
- Reparaciones
- Mantenimiento extraordinario
- Modificaciones

Sin autorización previa y por escrito de la Compañía.

9. Productos excluidos

Quedan excluidos de la presente Garantía los productos correspondientes a:

- Connected Smart Home Connessa
- Home & Building Pro
- Sicurezza (Smart Home & Building)
- Series Playbus y Dahlia

10. Aplicaciones especiales

Para aplicaciones especiales y/o entornos:

- Con temperaturas extremas
- Con alta concentración de sustancias corrosivas (incluyendo atmósfera salina)
- Fuera de los límites establecidos por normativa europea o fichas técnicas

Será necesario solicitar expresamente a la Compañía:

- Evaluación previa
- Emisión de una garantía específica

Dicha solicitud deberá realizarse a través del responsable comercial correspondiente.

11. Prestación de la Garantía

En caso de que el Producto esté cubierto por la Garantía, la Compañía podrá, a su exclusiva discreción:

- Reembolsar el precio de compra
- Reparar el Producto
- Sustituirlo por uno nuevo
- Sustituirlo por otro de valor y prestaciones equivalentes

12. Reparaciones y componentes

En caso de reparación, la Compañía podrá utilizar componentes nuevos o reacondicionados, siempre que garanticen prestaciones y fiabilidad equivalentes.

La ejecución de la garantía no implicará modificación ni ampliación del plazo original de vigencia, que se computará desde la fecha de compra del Producto.

13. Limitación de responsabilidad

Sin perjuicio de los límites imperativos establecidos por la legislación vigente y con exclusión de los supuestos de dolo o negligencia grave, la Compañía no será responsable de:

- Daños derivados de incumplimientos
- Daños directos o indirectos derivados de defectos o fallos
- Mal funcionamiento del Producto
- Reparaciones o sustituciones

Incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Costes de sustitución (mano de obra, alquiler de maquinaria, etc.)
- Pérdida de beneficios

- Pérdida de ahorros
- Daños reputacionales
- Pérdida de clientela
- Paralización de instalaciones

En todo caso, la responsabilidad de la Compañía no excederá del valor de compra del Producto defectuoso.

14. Modificación de las condiciones

La Compañía se reserva el derecho a eliminar o modificar total o parcialmente las condiciones del presente documento con el fin de tener en cuenta la evolución de los Productos y, en particular, la degradación de determinados componentes a lo largo de su vida útil.